

TRATADO DE LA

14. **mada Doña Ines Pacheco de la Cueva,**
que murió en México el año de 31. Go-
vernó con toda magestad, político, y en-
tendido dando realces de soberanía al
oficio, y estimaciones a su persona, en su
tiempo año de 29 se inundó México, y
acudió a su reparo con vigilancia.

DIEZ Y SEIS.

61. D. Lope Diaz de Armendaris,
Marquez de Cadereita, entró en 16. de
Septiembre del año de 635. gobernó pa-
cífico, y a gusto de todos, aunque por la
Residencia no saltaron algunos disgui-
tos. Vino su Consorte dejando a su hija
Doña Juana en España.

DIEZ Y SIETE.

62. D. Diego Lopez Pacheco Ca-
brera, y Bobadilla, Duque de Escalona,
y Marquez de Villena entró con grandes
festejos de regozijo por grande de Casti-

• lla en 28. de Agosto del año de 40. En el
gobierno, habiendo llegado dia de San
Juan al puerto por lo que en el camino le
detuvieron con las fiestas. Vino en la
misma Flota el Señor D. Juan de Palafox
Obispo de la Puebla, y Visitador gene-
ral a quien dio el auxilio para que despo-
jase de las Doctrinas a los Religiosos del
Obispado, y en 10. de Junio del año de
42. fue despojado del gobierno, embar-
garonle sus bienes, y en pública almoneda
se vendieron sus alajas. Retiróse al
Convento de Descalzos de N. P. S. Frá-
ncisco de Churubusco, legua, y media de
la Ciudad, y de allí se pasó al de S. Mar-
tin, siete leguas antes de la Puebla. La
causa fueron algunos indicios leves, y es-
crupulosas sospechas, que suelen por la
gravedad de la materia causar rezelo, o
frecio. D. Pedro de Castilla un caballo,
y otro D. Christobal, de Portugal, y pro-
bandolos dixo: mejor es el de Portugal.
Puso por Castellano en S. Juan de Vila
un caballero Portuguez, escribióse a Es-
paña en tiempo que se havia levantado
Portugal, y como el aviso primero que
despachó fue a dar a Portugal, les obli-
gó a enviar Cedula de Virrey a D. Juan
de Palafox, que juntando una noche los
Oydores con silencio fue recibido, y a la
mañana hizo reír al Duque. Al

año fue a España, donde dio satisfaccion
de su persona, y tuvo negociado el volver
por Virrey, pero por razon de estado se
comunicó en el Virreynato de Sicilia pa-
ra integrar su credito.

DIEZ Y OCHO.

63. D. Juan de Palafox, y Mendo-
za, Obispo de la Puebla, entró en el go-
bierno en 10. de Junio, año de 642. junta-
ronse en un sujeto cuatro oficios, los ma-
yores del Reyno, de Virrey, Arzobispo
electo de Mexico, que no admitió, Obis-
po de la Puebla, y Visitador. En la visita
suspension tres Oydores de sus plazas,
hizo ordenanzas para los oficiales de la
Audiencia, y estatutos a la Universidad
que oy se observaran. Fue llamado por su
Magestad, y le presentó por Obispo de
Olina, donde murió.

DIEZ Y NVEVE.

64. D. Garcia Sarmiento de Soto
Mayor Conde de Salvatierra, entró en el
Puerto de la Vera Cruz a tres de Octubre,
y en el gobierno el año de 41. en 23. de
Noviembre; vino casado, y gobernó
poco, y religioso, y al servicio de la Ma-
gestad cuidadoso.

65. En su tiempo tuvieron los Pa-
dres de la Compañía pleito con el Señor
D. Juan de Palafox nombraron Jueces
Conservadores al R. P. Fr. Juan de Pare-
des Prior del Convento de Mexico, y a
otro Maestro confirmados por Jueces
con provision Real, y edicto de la Inqui-
sición, y se vbo con mucha prudencia en
los disturbios. Fue promovido al Perú y
después de su gobierno volviendo para
España le atajó los pasos la muerte en
Cartagena.

VEINTE.

66. D. Marcos de Torres, y Rueda,
Obispo de Yucatan, entró con solo titu-
lo de Gobernador a 13. de Mayo del año
de 648. gobernó hasta 22. de Abril año
de 49 en que murió, y fue enterrado en
el Convento de S. Augustin, donde yace
en paz. Entró la Audiencia en el go-
bierno, y D. Matias de Pesalta Presidente
en el Palacio Real.

VE-

CIUDAD DE MEXICO.

VEINTE Y UNO.

67. D. Luis Enríquez de Guzmán,
Conde de Alvadcliste. Viudo vino con
dos hijos, entró en el gobierno a 3. de Ju-
lio del año de 650. gobernó con toda afa-
bilidad, y gusto de la Ciudad, como uno
de los vecinos de ella, fue promovido al
Perú, de donde se fue a España acabado
su gobierno. Vino D. Pedro de Galbes
por Visitador en esta Flora.

VEINTE Y DOS.

68. D. Francisco Fernandez de la
Cueva. Duque de Alburquerque; vino
con su Esposa Doña Juana de Armenda-
ris, Marquesa de Cadereita, y una niña,
entró en el gobierno en 15. de Agosto de
653. fue Gobernador muy puntual en los
despachos, luego q llegó hizo un ocha-
vario de fiestas a la Concepcion de N. Se-
ñora, en el Convento de N. P. S. Francis-
co, en que hicieron el voto de defender
su pureza todos los Tribunales puso ca-
lot en la fabriica de la Santa Iglesia Ca-
thedral, dando premios a los Maestros
cada vez que se acabava alguna bobeda,
hizo traer las mejores capanas del Rey-
no, y las colocó en su torre; dedicó con
solemnidad la Iglesia, con quatro Missas
Cádadas en un altar a un mismo tiempo.

Voto á la
Concep-
tion.

69. En el tiempo de su gobierno se
descubrieron salteadores, que se ajusti-
ciaron en un dia, quemaron otra tropa
de zometicos, y celebrose Auto general
del Santo Oficio con toda solemnidad
en que asistio presidiendo. Como en to-
dos los actos así de fiestas como de po-
lítica era el primero que asistia, armó un
tercio de Soldados para Xamayca, y lo
remitio, aunque todos miserablemente
perecieron en manos del enemigo; aca-
bado su gobierno se volvió con sentimien-
to del Reyno.

VEINTE Y TRES.

70. D. Juan de Leyba, y de la Cer-
da. Conde de Baños, vino casado, y con
su hijo primogenito D. Pedro de Leyba,
entró en el gobierno en 16. de Septiem-
bre año de 660. fue devoto a lo sagrado,
y apasible en el gobierno, aunque causa-
ron algunas inquietudes las mosedades
del Señor D. Pedro.

15.

VEINTE Y QVATRO.

71. D. Diego Osorio de Escobar, y
Llamas, Obispo de la Puebla, entró en
el gobierno en 29. de Junio del año de
64. siendo Gobernador del Arzobispado,
aunque duró muy poco.

VEINTE Y CINCO.

72. D. Antonio Sebastian de Tole-
do, Marquez de Manzera, vino casado
con Doña Leonor Carreto hija del Mar-
quez de Grana, entró en el gobierno
en 15. de Octubre de 64. fue Goberna-
dor político, y sagaz. A los siete años a-
cabado su gobierno volvió a España con
su Esposa, y en Tepeaca, seis leguas de
la Puebla pasó la Señora Doña Leonor
de esta vida, quedó en el Convento de
N. P. S. Franciscico depositada. Causó a
todos compassion perdida tan lastimosa,
que fue en 24. de Abril de 674. años.

VEINTE Y SEIS.

73. D. Pedro Nuño Colon, Duque
de Veraguas, vino Viudo, y dejando al
Mayoralgo en España, trajo consigo al
hijo segundo. Era Caballero del Tuzon,
y gran Soldado. Entró con deseos de fa-
vorecer a los pobres en la catedral del
Cacao, y bailemientos, en 8. de Dicem-
bre de 73. y a los 13. del mismo mes mu-
rió con aceleracion. Depositose con fu-
nebre pompa en la Santa Cathedral en la
Capilla del Santo Christo, y fueron lle-
vados despues sus huesos a su entierro.

VEINTE Y SIETE.

74. D. Fr. Payo de Ribera Enríquez
Arzobispo de Mexico, por Cédula de su
Magestad dirigida al Santo Oficio por
venir el Duque tan enfermo, succedió, y
entró en el gobierno el mismo dia 13. de
Diciembre de 73. Fue modesto, grave, y
desinteresado, aderezó el Palacio Real,
hizo puentes, y calzadas, y puso se coy-
dado en la que va al Santuario de Guz-
dalupe, y metió el agua en el, aunque no
tuvo permanencia; fue vigilante en los
socorros que remisso a su Magestad, hi-
zo minuta de las fetas Reales, y sus gas-
tos, y otras obras pías de limosnas com-
siderables. Renunció en manos de su S.

D2

tidad

TRATADO DELA

tidad el Arzobispado y quando le esperaban con mayores pueblos en España renunciando el Obispado de Cuéca desde Ciudad Real con un criado se fue al Convento de Recolección de Santa María del Risco, de su Orden de San Agustín en el Obispado de Ávila, sin llegar a la Corte, donde reducido al estado Religioso, acabó con quietud, y exemplo del Orbe la mortal vida entrando en él à 10 de Mayo de 682, adonde se ensayó para morir casi dos años.

VEINTE Y OCHO.

75. D. Thomas Antonio de la Cerda, Marquez de la Laguna, Conde de Paredes, entró en el gobierno en 30 de Noviembre año de 680, vino con su Esposa Doña María Luisa Manrique de Lara, y Gonzaga Condeza, luego que llegó vino la nueva del rebelión del Nuevo México, acudió al remedio con Soldados, y hacienda de su Magestad aunque no se ha podido restaurar, y el año de 683 en 17 de Mayo entró en la Vera Cruz, y sucedió el falso de Nicolao Agramón, y Lorenzo Jacomé, y aunque se procuró el socorro por lo dilatado del camino llegó tarde, y así no surtió efecto la diligencia. Gobierno con asistencia à lo que toca à lo de voto, y à lo político; consiguió el tener heredero de su casa con el nacimiento feliz del Señor D. Joseph 25. de Julio del año de 683, que fue de todos celebrado. En este año vino D. Antonio de Benavides, que se intituló Marquez de S. Vicente, y Maese de Campo, dio à entender venía por Castellano de Acapulco, y cargos grandes, fue preso, y hallando la todo fantasía lo ahorraron, y llamaron el tapado.

VEINTE Y NUEVE.

76. D. Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, Conde de la Monclova, vino con su Esposa Doña Antonia de Virea, dejó en España algunos hijos, y trajo al Señor D. Antonio el mayor, y otro menor con dos hijas, gobernó recto, y puntual, y en la hacienda Real muy vigilante. Dios N. Señor le dé felicidad en el gobierno en que entró el año 686, en 30. de Noviembre. Con la conducción

Tapado.

del agua que à su costa ha hecho para el Convento de S. Juan de la Penitencia, para aquellas pobres Religiosas, y los del barrio que carecían de ella ha llevado mil bendiciones. Fue promovido Virrey del Perú en 15. de Octubre de 688, donde Dios Nuestro Señor le dé muy felices sucesos, sucedióle

TREINTA.

77. D. Gaspar de Sandobal Cerdá Silva, y Mendoza, Conde de Galbe, que entró en 17. de Septiembre de 688, con su Esposa Doña Elyira de Toledo. En su tiempo por la falta de may 248. de Junio del año de 692, cerca de las oraciones sucedió la sublevación que le cogió en el Convento de N. P. S. Francisco donde se quedó con su Esposa aquella noche, quemaronle el Palacio Real, y las Casas de Cabildo de la Ciudad; robaron la ropa de los cajones, y los que marcaron, y ultrajaronle ocho condenados à muerte, y se azotaron muchos, quiso el Patrón, y se pregóndó se quitassen los Indios los capotes, y meletas, viendo del traje de su nación como es ordenanza, mandó se fueran à vivir à sus barrios, y ejecutóse por provisión Real cometida al Ministro de la Iglesia Parroquial de S. Joseph, y este ha sido el mas acertado acuerdo, así para saber si son Christianos, y le confiesen, como para que paguen a su Magestad el tributo, porque citando en los corrales de las casas de la Ciudad escondidos, sin que justicia Secular, ni Ecclesiastica los conocían, amparados de los dueños de las casas, que no consenten que le entre por ningún modo en los corrales, viven como moros sin Señor, y esto se experimentó, porque se hallo que mas de setecientos en seis años, y mas, ni havian cumplido con la Iglesia, ni pagado tributo; sucedióle

TREINTA Y UNO.

78. El Señor D. Juan de Ortega Matanzas Obispo de Michoacán que entró en el gobierno en 7. de Febrero de 696, en cuyo tiempo à 30. de Agosto vino la Virgen de los Remedios porque librarse la Flota del enemigo que la espe-

CIVIDAD DE MEXICO.

raba à vista de la Habana, y despues visto nuevo que ese mismo dia havia desembocado el enemigo, y dejado libre la entrada, sucedióle

TREINTA Y DOS.

79. El Excelentísimo Señor D. Joseph Sarmiento Valladares Cavallero del Orden de Santiago Conde de Montezuma, y de Tula, Visconde de Ylocan, Señor de la Villa de Monterroso, y de la Peña, del Consejo de su Magestad, Alguacil mayor propietario de la Inquisición, Mexicana, su Virrey Governor, y Capitán General de la Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia y Chancillería que en ella reside, llegó a 3. de Octubre de 696 al Puerto de la Vera Cruz, y en 2. de Febrero de 697 hizo su entrada pública, vino con el su Esposa Doña María Andrea de Guzman, y Manrique cuatro hijas de la Condeza Montezuma de Tula, con otra de la Señora Doña Andrea. Gobierna con deseo de acertar, y pone todo cuidado, aquien Dios le dé la felicidad que todo el Reino deseá, y le guarde.

CAPITULO III.

De la Iglesia Cathedral, Cabildo Ecclesiástico, y Arzobispós de la Ciudad de Mexico.

77. **R**alza las grandezas de la Ciudad Mexicana su insignie Cathedral fundada con Bula del Señor Clemete VII. fundada à 9. de Septiembre año de 1534 como Timbre de sus mayores glorias, y corona su historia lo noble de su Cabildo, que le ennoblezca con los Prelados tan doctos, y santos que le ilustran porque siendo el corazón de quien recibe vida su República, ésta es la parte mas principal (o por mejor decir el todo) por ser el *ultimo quod sic* de sus grandezas, y el *non plus ultra* de sus excelencias.

78. Fue la Iglesia fundada en su primer origen del Señor Excelentísimo Matquez del Valle D. Fernando Cortez, debajo del título de N. Señora de la Asuncion en el mismo sitio del templo mayor del Gentilismo, donde ofreció

cian sacrificios cultos à Huizilopochtli, principal Idolo de los Mexicanos, lugar que fue primero para Convento de los Religiosos de N. P. S. Francisco, que ofreciéndole con liberalidad para Cathedral, para mejor derecho por escritura lo compraron al Zindico. Pusieronse los cimientos, haziéndose una cepa para mas fixezza, los idolos de piedra, como querbrantandole las cabezas, y sujetando al verdadero Dios, los Dioses fingidos que adoraban.

79. La fabricación tiene cinco naves en mas de trescientos pies de longitud, y ciento y noventa y dos de latitud, que hacen setenta y cuatro bártas. Toda la obra es de orden Jonico, y las bóvedas de crucería fuerte, y vistosa; tiene en sus Naves, y Capillas ciento, y setenta, y cuatro ventanas que alegran con abundante luz la grandeza de su templo, cuya longitud corre de Norte, à Sur bañandole por sus ventanas los rayos del Sol todo lo mas del dia; la frontera cae à la plaza mayor hacia el medio dia, con tres puertas principales labradas con primor de piedra blanca, con la Imagen de la Asunción en el lugar principal de relieve con columnas, lazos, imágenes de talla entera en sus nichos que la adorran. En la testera tiene dos puertas al Norte, y en cada lado una que sale à la plaza del Marquez, y otra al Palacio Arzobispal, à los dos lados delanteros dos torres, en la que está à cabada à finísimas campanas, que hacen un alegre, y armonioso repique, las Capillas aunque todas en el adorno de retablos dorados, imágenes, y pinzeles semejantes; al ver a cada qual de por si, parece que lleva aquella a todas la primasía en el adorno, porque cada Cofradía, ó gremio, que la goza en competencia religiosa se aventaja.

80. El Culto Divino, el adorno de la Iglesia, el Coro indispensablemente tan continuo, los ornamentos tan ricos, la riqueza de plata, y oro con que se sirven los Altares, la magestad con que se celebran los oficios divinos, y se predica el Evangelio, la puntualidad, y Señorío de sus Preyendados, hace raya, y puede competir, y dar embidia à las mayores Iglesias de la Cristiandad.